



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064910/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Laura Fabiana SUCHETTI (DNI. 30.367.903) solicita se le reconozca la asignatura Procesos Biotecnológicos como electiva de la Orientación Química Industrial de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por la Dra. Patricia Ortiz, Directora de la carrera.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Laura Fabiana SUCHETTI (DNI. 30.367.903) aceptar que la asignatura Procesos Biotecnológicos sea considerado como asignatura del Grupo "D" (Química Industrial) y se recomienda que los 15 créditos faltantes correspondan a una asignatura del Grupo "D".-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N° 89
MMM/mie

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC